



Teoría de la Educación aplicada al nivel Universitario

Theory of Education applied to the University level

Teoria da Educação aplicada ao nível universitário

Johanna María Zambrano-Sornoza ^I
johanna.zambrano@utm.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0001-7264-1374>

Herman Arnulfo Cevallos-Sánchez ^{II}
herman.cevallos@utm.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-7446-2609>

Nadya Judafeet Jalil-Vélez ^{III}
nadya.jalil@utm.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-9722-9965>

Correspondencia: johanna.zambrano@utm.edu.ec

Ciencias de la educación
Artículo de revisión

***Recibido:** 22 de mayo de 2021 ***Aceptado:** 20 de junio de 2021 * **Publicado:** 05 de julio de 2021

- I. Licenciada en Ciencias de la Educación, Mención Contabilidad Computarizada, Magister en Gerencia Educativa, Especialista en docencia Virtual, cursante del Doctorado en Educación. profesor auxiliar a tiempo completo, en la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, departamento de didáctica, miembro del Centro de Capacitación Docente y Educación Continua de la Universidad Técnica de Manabí, Portoviejo, Ecuador.
- II. Licenciado en Ciencias de la Educación, Especialidad en Química y Biología, Tecnólogo Acuicultor, Magister en Docencia e investigación educativa, Doctor en Educación Superior PhD, Cursante de Posgrado en educación. Profesor Titular a tiempo completo de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación del Dpto. Filosofía de la Universidad Técnica de Manabí UTM); Analista Académico de Vicerrectorado Académico y Miembro del Centro de Capacitación Docente y Educación Continua de la Universidad Técnica de Manabí, Portoviejo, Ecuador.
- III. Abogada de los Juzgados y Tribunales de la Republica; Educador Parvularia; Magister en Educación y Desarrollo Social; Dra. en ciencias Sociológica; Profesor Titular Tiempo Completo Facultad de Ciencias Humanística y Sociales, Universidad Técnica de Manabí, Portoviejo, Ecuador.

Resumen

El objetivo del artículo es desarrollar una aproximación epistémica a las teorías de la Educación dentro del nivel Universitario. La investigación surgió a través de la necesidad de indagar sobre la pertinencia de las teorías que deben tomarse en cuenta en ese sistema educativo. Fundamentalmente se sustenta en las concepciones y clasificaciones de García y García (2001) y Ferrero (2009), respectivamente. En relación a los aspectos metodológicos fue desarrollado con un diseño documental (Morales, 2003). Los hallazgos encontrados ofrecen orientaciones pertinentes para que los docentes adopten posturas teóricas propias del sistema educativo en el que ejecutan su práctica pedagógica e invita la articulación reflexiva de la recursividad que ellas ofrecen.

Palabras claves: Teorías de la Educación; Nivel Universitario.

Abstract

The objective of the article is to develop out an epistemic approach to the theories of Education within the University level. The research arose through the need to inquire about the relevance of the theories that should be taken into account in this educational system. It is fundamentally based on the conceptions and classifications of García and García (2001) and Ferrero (2009), respectively. In relation to the methodological aspects, it was developed with a documentary design (Morales, 2003). The findings found offer pertinent guidelines for teachers to adopt theoretical positions typical of the educational system in which they carry out their pedagogical practice and invite the reflexive articulation of the recursion that they offer.

Keywords: Theories of Education; University Level.

Resumo

O objetivo do artigo é desenvolver uma abordagem epistêmica das teorias da Educação em nível universitário. A pesquisa surgiu da necessidade de indagar sobre a relevância das teorias que devem ser levadas em consideração neste sistema educacional. Baseia-se fundamentalmente nas concepções e classificações de García e García (2001) e Ferrero (2009), respectivamente. Em relação aos aspectos metodológicos, foi desenvolvido com um desenho documental (Morales, 2003). Os achados encontrados oferecem orientações pertinentes para que os professores adotem posições teóricas

próprias do sistema educacional no qual realizam sua prática pedagógica e convidam à articulação reflexiva da recursividade que oferecem.

Palavras-chave: Teorias da Educação; Nível Universitário.

Introducción

La orientación del proceso educativo debe alinearse con las necesidades del contexto en el que se desarrolla y en ese orden, el docente buscará las formas pedagógicas pertinentes y necesarias que le sean útiles para ejercer su práctica académica dentro del ambiente de aprendizaje en que desarrolla la acción educativa con la finalidad de moldear al ciudadano que instruye para que sea útil a la sociedad de la que forme parte.

En esa disposición, se reconoce que la transformación de los seres humanos puede darse a través de la educación y por ende se reafirma el importante rol que desempeñan los procesos formativos para la consecución de los objetivos de desarrollo sustentable avalados por la Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO 2015), cuyo marco de acción se dirige al impulso pedagógico bajo una visión humanista.

Con base a este mandato, los docentes deben organizar su planificación sustentándose no solo con las teorías de la educación existentes que le ofrecen el conocimiento básico para su abstracción, sino también en los contenidos programáticos tendientes a la aplicación de estrategias didácticas y metodológicas consustanciadas con el nivel educativo en el que trabajan.

Eso le ayudará a reflexionar sobre su capacidad para comunicar su conocimiento, ubicarse en su nivel cognoscitivo y estilo de pensamiento partiendo de las bases filosóficas, psicológicas, sociológicas, pedagógicas, antropológicas y corrientes que sustentan su praxis por cuanto tendrá elementos para comprender mejor el proceso de enseñanza que ejecuta como facilitador del mismo.

Además podrá observar el desarrollo evolutivo y madurez de los estudiantes, conocer sus formas de aprendizaje, desarrollar sus competencias, ampliar sus potencialidades y evaluar los aspectos físicos, mentales, socioemocionales, éticos y estéticos que le servirán para predecir algunos comportamientos y organizarse de acuerdo a ellos desde los cuatro pilares de la educación como lo son aprender a ser, aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a crear propuestos por Delors (1996), a través de la UNESCO.

Por eso no todas las teorías son pertinentes y deben aplicarse de acuerdo al nivel educativo en el que se ejecuta la acción pedagógica, tomando en cuenta que en los estudiantes universitarios el conocimiento debe producir un profundo arraigo, más allá de capacitarlo para el trabajo, hacerlo funcional en otras áreas en las que necesita aprender para su crecimiento profesional y personal.

Tales acciones reduciría esa visión obtusa que algunos docentes aún tienen sobre el acto de enseñar y la transmisión del conocimiento en el que se percibe al educando como una cuenta bancaria en la que el educador solo deposita el conocimiento unidireccionalmente sin antes problematizarlo, dialogarlo o interactuarlo (Freire, 1987), en otras palabras, persisten las formas tradicionales y obsoletas de dirigir el aprendizaje.

A ese tenor, el quehacer educativo del nivel universitario debe pensarse con una doctrina pedagógica con suposiciones claras y precisas en aras de operar los fenómenos educativos para darle un significado dentro de los aspectos cognitivos y paradigmáticos, suficientemente dispuesto dentro del sentido común y propósitos que determinen los aspectos socioculturales. García y García (2001).

Sin embargo, aunque los docentes de educación superior conocen las teorías educativas, muy pocos son conscientes de su funcionabilidad, valor y eficacia al suspender su aplicación, lo que le restringe para obtener resultados eficaces y certeros en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Por eso es importante que se habitúe su uso consecuente. Martínez y Buxarraís (1992).

De todo lo anteriormente expresado, se concuerda con la afirmación de Colom y Núñez Cubero (2001), quienes manifiestan que para mejorar la práctica educativa es necesario intervenir sobre la misma siempre y cuando se conozca la realidad del entorno y de sus participantes con el fin de integrarla a las teorías de la educación, lo que repercutiría positivamente en los resultados de los aprendizajes.

A la luz de las consideraciones anteriores, en el presente artículo de investigación se plantea como objetivo realizar una aproximación epistémica a las teorías de la educación dentro del nivel universitario, en aras de contribuir con su comprensión y con ello ofrecer la posibilidad de obtener mejoras de las prácticas pedagógicas en torno a ese ambiente educativo.

Materiales y métodos

El presente trabajo se desarrolla bajo un diseño de investigación documental. Según Morales (2003), en este tipo de investigación se procura llevar a cabo un orden sistemático producto de la lectura, el

análisis y la síntesis de la información recabada proveniente del arqueo bibliográfico y con ello dar origen a una nueva información originada de la interpretación del nuevo autor que realiza el estudio. Como en el proceso de investigación documental se dispone, esencialmente, de documentos y reflexiones de teóricos que son el resultado de otras investigaciones previas; lo cual representa la base del área epistémica objeto de investigación, en consecuencia, el conocimiento se construye a partir de su lectura, el análisis, la reflexión e interpretación de dichos documentos, dado que el investigador vive la lectura y la escritura como procesos de construcción de significados, vistos en su función social. Morales (2003).

Aproximación Epistémica

El estudio del arte de las teorías de la educación puede concebirse desde las acepciones propuestas por diversos teóricos. Con base a ello, en el arqueo bibliográfico realizado, se encuentra las definiciones de importantes autores que han dedicado estudios en torno a las teorías educativas. Entre los más resaltantes se encuentran García J., y García del Dujo, Colom, y Núñez Cubero, quienes presentan en sus concepciones la evolución epistémica del concepto.

La teoría de la educación, tomando como base el juicio de García y García (1992), puede tener varias acepciones, la primera de ellas, para estudiar la tradición pedagógica, la segunda para indagar sobre teorías personales y la tercera con la finalidad de generar constructos basados en la ciencia. Dicho de otro modo, se refiere la representación simbólica y conceptual en primer lugar, a la personificación del nivel cognitivo en un segundo término y finalmente incorpora los criterios y reglas que se establecieron para generarla.

Es decir, se emplea para hacer propuestas conceptuales sobre la naturaleza epistemológica del sistema de procesos educacionales sustentado en la indagación científica de los fenómenos que constituyen la praxis pedagógica y con ello profundizar en el estado actual en el que se encuentra la práctica educativa, a fin de crear nuevos criterios y significados que puedan emplear los docentes.

Tal y como afirma Rubio (1992), es la justificación teórica de las actividades prácticas del proceso educativo. En otras palabras, permite sustentar con argumentos científicos la realidad que emerge de las brechas, vacíos y necesidades pedagógicas recogidas directamente del campo en el que se ejecuta la acción, evidenciada por los hechos a partir del estudio en el que se demuestra y se hace explícito lo sucedido.

Otro autor que sintetiza la estructura conceptual de la teoría de la educación es Colom (1997), al presentar tres niveles de conocimiento: el previo de carácter metateórico que analiza los procesos heurísticos y metodológicos, el nivel teórico-científico que integra otras disciplinas para comprender la realidad educativa; y el nivel tecnológico-aplicativo que busca regular los procesos de intervención. Por su parte, Sarramona (2000), la infiere como una práctica que involucra no solo la lógica racional sino también el proceso cognitivo y reflexivo que realiza internamente el sujeto para ejecutarla de manera que pueda darle operatividad a la normativa que se impone en su composición, lo cual constituye una serie de elementos pedagógicos aplicados en forma sistemática por el educador al educando.

Asimismo, Colom y Núñez (2001), la asumen como un conjunto de proposiciones científicas y filosóficas que contiene una serie de técnicas pedagógicas formulados con el propósito de describir, explicar, mejorar y predecir la realidad que es observada en la práctica de los sujetos que la utilizan (docentes), así como dentro de los escenarios (aulas y ambientes de aprendizaje) en los que se da la aplicación de sus procesos (metodológicos, didácticos).

Según Jiménez y colaboradores (2003), la teoría de la educación está sostenida por el discurso que la teoriza; es decir, se fundamenta en la recuperación y posterior aplicación de las bases que la sustentan a partir de su intencionalidad, buscando responder en forma analítica hacia quien o quienes va dirigido y en qué contexto, o lo que es lo mismo, sujeto, sociedad y devenir histórico en el que se encuentra inmerso.

Para Gargallo (2009), una teoría es una disciplina que busca la integración de dimensiones del conocimiento científico y el ejercicio práctico como base normativa de las actividades pedagógicas dentro de los ambientes de aprendizaje. Con ello se generan teorías sustantivas y nacen nuevas cuestiones conceptuales, epistemológicas y metodológicas para llevar a la práctica lo teorizado.

En esa misma dirección apuntan Pallarés y Chiva (2017), quienes opinan que la teoría de la educación es una disciplina cuya función es recopilar situaciones educacionales pasadas y presentes para justificar realidades ontológicas originadas de la práctica educativa con el propósito de innovar métodos concatenados a lo que se encontró y proponer la aplicación de teorías derivadas de este ejercicio con lo cual se espera idealizar el proceso educativo.

Es intención del autor representar todo este recorrido en la siguiente imagen, (Ver imagen 1):

Imagen 1: Evolución del concepto sobre teorías de la educación. Fuente: Elaboración propia del autor (2021) basado en García y García (1992), Rubio (1992), Colom (1997), Sarramona (2000), Colom y Núñez (2001), Jiménez y colaboradores (2003), Gargallo (2009) y Pallarés y Chiva (2017).



De la taxonomía de Trilla (1987) a la clasificación de las teorías educativas según Ferrero (2009)

Dos décadas en las que se evolucionan y comprimen sus categorías

En el siguiente análisis, se muestra como hace más de tres décadas las teorías educativas se disgregaban en forma muy minuciosa y extendida, yendo de lo general a lo particular; no obstante, con el pasar de los años, se presentan en forma generalizada suprimiendo parte de la taxonomía, en cuya trascendencia se omiten algunos aspectos, o más bien se encuentran contenidos dentro de otras categorizaciones, tal y como se explica a renglón seguido:

Taxonomía de Trilla (1987)

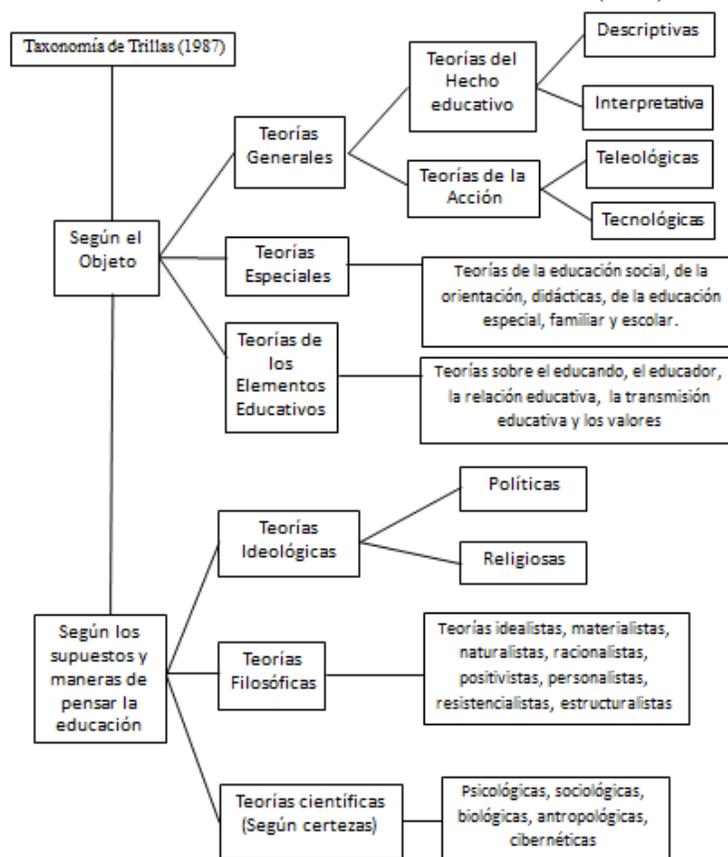
Trilla (1987), hace un desglose de las teorías educativas desde dos grandes aristas. En primera instancia, las desarrolla según el objeto para darle cuerpo a la esencia pedagógica. Seguidamente, las profundiza según los supuestos y maneras de pensar la educación, sustentada por sus bases cosmológicas y humanas. A partir de allí despliega detalladamente lo que a su consideración forma parte de las teorías educativas.

La primera categorización que hace el mencionado autor como ya se dijo, es según el objeto. De esta clasificación emergen tres categorías, que son; las teorías generales, las teorías especiales y las teorías de los elementos educativos. De las teorías generales subyacen las teorías del hecho educativo como son las descriptivas y las interpretativas por una parte y por la otra, las teorías de la acción educativa

de las cuales se originan las teorías teleológicas y tecnológicas. De las especiales, se desprenden las teorías de la educación social, orientación, didácticas, especial, educación familiar y de la teoría de la educación escolar. Consecutivamente, surgen las teorías de los elementos educativos que tratan sobre el educando, el educador, la relación educativa, la transmisión educativa y los valores.

La segunda tipificación que realiza Trilla (op.cit) es según los supuestos y maneras de pensar la educación que a su vez se subdivide en teorías ideológicas, filosóficas y científicas. Las teorías ideológicas se componen de teorías políticas y religiosas. La primera sienta sus bases en las líneas emanadas por el estado, y la segunda de las mencionadas en los dogmas y creencias. En relación a las teorías filosóficas, derivan las teorías idealistas y de ellas las teorías materialistas, naturalistas, racionalistas, positivistas, personalistas, resistencialistas y estructuralistas. Con respecto a las teorías científicas, se encuentran las teorías psicológicas, sociológicas, biológicas, antropológicas y cibernéticas. Para comprender mejor lo explicado se ilustra en la siguiente imagen (Ver imagen 2), la propuesta taxonómica de Trillas (op.cit).

Imagen 2: Nota: Taxonomía de Trillas (1987). Fuente: Elaboración propia del autor (2021) basado en la propuesta taxonómica de las teorías educativas de Trillas (1987).



Clasificación de las teorías educativas según Ferrero (2009)

Teorías Empíricas: Es un modelo basado en la psicología, que a su vez se sustenta en la práctica obtenida de la experiencia que subyace de la labor educativa mediante la cual emergen las teorías de aprendizaje. Sin embargo, a pesar de esta clasificación, el autor refiere que no hay ninguna teoría que pueda deducir hipótesis verificadas experimentalmente sin someterlo a un método científico.

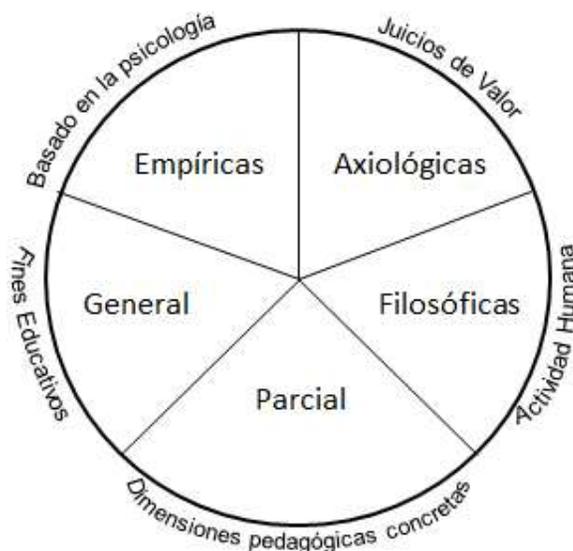
Teorías Axiológicas: Son aquellas en las que los juicios de valor sostienen el soporte de la práctica dimensionada desde una visión antropológica, ética o metafísica. Esto compromete el desarrollo de los procesos educativos a partir de la esencia humana y social, normados por conductas regulativas acordes a las buenas costumbres y la moral de los cuales se abstraen comportamientos de ese orden.

Teorías Filosóficas: Estas teorías se encuentran representadas por grandes pensadores como Platón, Aristóteles, Kant y Gentile, entre los más sobresalientes. Se basan en el estudio lógico y racional de la actividad humana dentro del ámbito educativo. García. (2014). Busca explicar reflexivamente la relación entre el fenómeno que se origina de la acción pedagógica y la influencia de esta para que los sujetos puedan aprender.

Teoría Parcial: Señalan dimensiones pedagógicas concretas de las cuales se derivan infinidad de teorías que sustantivamente el docente hace uso de ella aplicándola en un área determinada de acuerdo a un caso particular que especifique su empleo.

Teorías General: Se prescribe en torno a los fines educativos, la naturaleza de los educandos, el conocimiento y los métodos apropiados para la enseñanza a fin de modelar al sujeto para que se adapte a la sociedad. Sus precursores son Rousseau y Dewey. Su tendencia es más hacia los aspectos que instrumentalizan los procesos que se realizan en la jornada pedagógica.

Nota: **Imagen 3:** Clasificación de las teorías educativas según Ferrero (2009). Fuente: Elaboración propia del autor (2021), fundamentado en Ferrero (2009).



Al detallar estas dos perspectivas, la de Trillas (1987) y Ferrero (2009), cabe señalar la afirmación de Rodríguez (2006), quien expresa que todos conocimiento de la educación pueden dar lugar a entender las teoría de la educación, pero realmente aquella que se construye a partir de la disciplina académica científico autónoma surgirá como ciencia sustantiva de la Pedagogía; dado que su construcción se desarrolla y valida aplicando los modelos de explicación, interpretación y transformación de la intervención específica que se genera en el hecho educativo.

Para profundizar un poco más en la posición de estos autores, se han comparado en el siguiente cuadro (ver Cuadro 1).

Tabla 1: Cuadro Comparativo entre Trillas (1987) y Ferrero (2009)

Ítems	Trillas (1987)	Ferrero (2009)
Características	<ul style="list-style-type: none"> • Detalla en profundidad las teorías principales de la educación. • Puntualiza las derivaciones teóricas en forma minuciosa. • Define con claridad todas las teorías sustantivas. • Hace un recorrido tácito por todas las corrientes de pensamiento. • Su clasificación permite diferenciar las teorías según el objeto y los supuestos y maneras de pensar la educación 	<ul style="list-style-type: none"> • Su clasificación esta presentada en forma general. • Abarca en su categorización grandes rasgos de otras teorías. • Reconoce las bases conceptuales que dimensiona las teorías. • Convierte las teorías sustantivas en una gran representación sin desecharlas porque toma aspectos de ellas. • Hace una reflexión sobre las bases de las teorías.

Ventajas	<ul style="list-style-type: none"> • Ofrece a los estudiosos material útil y pormenorizado. • Relaciona como surgen las categorías a partir de una teoría general. • Permite al docente ubicar minuciosamente su campo de acción. 	<ul style="list-style-type: none"> • Brinda un esquema sistematizado de las teorías. • Cataloga las teorías dentro de un orden tipificado. • Se circunscribe a los precursores de teorías tradicionales.
Semejanzas	<ul style="list-style-type: none"> • Ambas teorías describen los basamentos epistemológicos, axiológicos, filosóficos, antropológicos, sociológicos y psicológicos de la educación. • Plasman la evolución de las teorías. • Representan la visión clasificada de dos décadas distintas. • Definen aspectos que involucra el fenómeno educativo. 	

Fuente: Elaboración propia del autor (2021) basado en Trillas (1987) y Ferrero (2009)

De las teorías generales del Conocimiento a las teorías educativas y de aprendizaje

Las teorías generales del Conocimiento han orientado las corrientes de pensamiento durante la evolución de la humanidad y en ese sentido, la educación también ha fundamentado sus bases filosóficas, epistémicas y axiológicas. Partiendo de esa fundamentación, han surgido a través de sus exponentes las teorías de aprendizaje, las cuales enmarcan el proceso educativo. En el cuadro siguiente se muestra cómo es que se derivan estas teorías (Ver cuadro 2).

Tabla 1: Derivación de las teorías

Teorías generales del Conocimiento	Teorías Educativas	Teorías de Aprendizaje
La antigüedad	Teorías Filosóficas	Imitación y repetición, retórica, gramática y dialéctica. (Sócrates, Platón y Aristóteles, a.C)
La edad media	Teorías Axiológicas	La didáctica con énfasis en la comprensión de los contenidos y la disciplina. (Róterdam, y Tomás Aquino)
La modernidad	Teorías Empíricas	Naturalistas. Estudia al niño y su relación con la naturaleza de la cual adquiere experiencia y conocimiento. (Rousseau y Pestalozzi)
La posmodernidad	Teoría Parcial Teorías General Teoría Crítica	<ul style="list-style-type: none"> • Conductismo (Skinner, Thorndike, Tolman, Watson) • Clásico o respondiente (Pavlov) • Condicionamiento operante (Skinner) • Cognitivismo (Piaget) • Asociativo (Herbart y Piaget) • Construccinismo (Piaget, Bruner) • Significativo (Ausubel) • Construccinismo Social (Vygotsky) • Por Descubrimiento (Bruner) • Aprendizaje social (Bandura) • Aprendizaje experiencial (Rogers) • Inteligencias múltiples (Gardner) • Crítica (Freire) • Conectivismo (Siemens y Downes)

Fuente: Autor (2021). Elaboración propia basada en el arqueo bibliográfico de las teorías de generales del conocimiento, teorías educativas y teorías de aprendizaje

Del recorrido realizado en el cuadro que antecede, resulta evidente la evolución paradigmática en las formas de aprendizaje. Sin embargo, Sarramona (2000) expresa que los modelos educativos se enfocan más que todo en el modelo pedagógico asociacionista, de imitación, constructivista y de resolución de problemas; a ese tenor, el autor del presente trabajo agregaría la importancia del aprendizaje significativo para la enseñanza.

A juicio de Moreno y cols (2017), la transformación se demuestra al observar cómo ya poco se utilizan los procesos constructivistas; sin embargo, esto no quiere decir que el estudiante no sea creativo, sino que utiliza herramientas de autoformación basadas en redes y las nuevas técnicas informáticas y de comunicaciones, recreando con ello su propio aprendizaje significativo, es decir, que lo que más se manifiesta actualmente es el conectivismo.

Aportes filosóficos, sociológicos, psicológicos, axiológicos, epistemológicos, pedagógicos, ontológicos, y antropológicos a las teorías de la educación

La praxis educativa se realiza desarrollando en el ámbito real las teorías que la sustentan; espacio en el que se procesan las orientaciones pedagógicas formales prescritas con bases científicas fundamentados en la filosofía, la sociología, la antropología, la psicología e incluso la biología lo que permite identificar y analizar, los elementos ontológicos, axiológicos, epistemológicos y pedagógicos que se derivan para entender los lineamientos de la educación, su marco político e ideológicos y el sistema institucional al cual se circunscribe. Noro (2019). Por eso se considera importante conocer los aportes que las mencionadas aristas presentan, tal y como se describen a continuación:

Filosofía de la educación: Contribuye a la reflexión sistémica del proceso que involucra el acto en el que la conciencia humana busca conocer. Persigue entender la esencia que se encuentra dentro de los fenómenos educativos en la contemplación de la realidad del espacio en que se acciona y con ese análisis elaborar doctrinas que definan los principios normativos de la educación (Amilburu, 2014). Es decir, después de la introspección realizada, genera la exaltación del pensamiento metafísico con la manifestación de sus postulados.

Sociología de la educación: Determina los aspectos socioculturales para construir la identidad social de los actores que protagonizan el acto educativo, valga mencionar el binomio docente-estudiante como principales participantes, al estudiar las peculiaridades que exaltan la estructura cultural en la

que se convive en ese contexto educativo y su relación socioafectiva, lo cual facilita la comprensión del comportamiento humano basándose en la convivencia y las experiencias. Simbaña, Jaramillo y Vinuesa (2017). Permite además la comprensión del pensamiento ideológico que determinan las acciones de los individuos en forma crítica.

Antropología de la educación: Constituye la búsqueda del conocimiento sobre el hombre y su relación con la educación, al indagar en torno a las formas de ser y de actuar a partir de las dimensiones que componen la realidad humana compuesta por las capacidades funcionales de todo tipo, así como la corporalidad, su cultura, formas de socializar, lenguaje utilizado y aspectos éticos, estéticos y religiosos, (Amilburu, 2017). Esta exploración facilita la visión integral sobre el ejercicio pedagógico al precisar las orientaciones curriculares.

Psicología de la educación: Todas las corrientes de aprendizaje y modelos educativos con los que se genera teoría, están desarrolladas con base a fundamentos psicológicos donde la subjetividad así como la interacción comunicativa y socioafectiva de sus participantes es empleada para establecer estructuras cognitivas del aprendiz para la recepción, organización, almacenamiento, recuperación y reproducción de la información recibida y previamente organizada dentro de las estructuras mentales. Ortiz (2006), Guamán (2020).

La Biología en la educación: La genética, el sistema nervioso y el neuroendocrino, así como la memoria, la plasticidad y la motricidad, son componentes que junto a los elementos efectivo emocional y el lenguaje conforman las bases biológicas del aprendizaje y la educación. Todos estos mecanismos que dan funcionalidad al cuerpo humano se interconectan para manifestar la fisiología con que se realiza la integración de los procesos cognitivos para obtener conocimiento. Para comprenderlo, es necesario que se estudie el sustrato biológico que facilita la adquisición de las capacidades cognitivas tomando como base la exploración de la complejidad del cuerpo humano. Glejzer (2017).

Aporte Ontológico: Busca entender la naturaleza humana intrínseca en el comportamiento de los seres que participan en el proceso de enseñanza y aprendizaje para concretar el acto educativo con el que se forman partiendo de su lógica y racionalidad. Romero (2013). En educación se emplea ese conocimiento para teorizar sobre la existencia de los seres humanos dentro de ese contexto y su percepción sobre el fenómeno educativo.

Aportes axiológicos: Representan los valores que utiliza el docente para orientar la práctica pedagógica al tomar aspectos culturales, morales éticos, estéticos e ideológicos que desarrollan el proceso educativo para promover actitudes y competencias autoreflexivas que dinamizan el trabajo cooperativo con el fin de consolidar el conocimiento y orientar las alternativas de solución a los problemas de la sociedad. Almarza y Nava (2017).

Aportes Epistemológicos: Describe la educación como hecho o fenómeno con cuya acción intenta normativizar en el terreno práctico. Naval (2008). Con ello, se pretende validar el conocimiento científico adquirido y analiza la praxis educativa para la obtención de nuevos saberes de cara a la realidad sobre la que se reflexiona al caracterizar el proceso multidisciplinario que lo involucra.

Aportes Pedagógicos: Se dirige a explicar, interpretar, decidir y ordenar la práctica de la educación al configurarse como un saber de carácter más descriptivo y demostrativo orientada por hacia el análisis de temas que determinan la acción educativa (Amilburu, 2014). Está enmarcada por un área de conocimiento que conlleva al abordaje de los aspectos metodológicos, procedimentales y didácticos en el proceso educativo.

Aplicabilidad de las teorías de la educación en el sistema de educación superior

El docente universitario debe estar capacitado para saber con qué teoría educativa puede guiar el proceso de enseñanza y aprendizaje. Esta decisión se enmarca no solo en sus competencias profesionales básicas sino en su posición ontológica, epistemológica, axiológica así como su estilo de pensamiento con el que sustenta su ejercicio docente y pedagógico.

Por otra parte, debe adecuarse a los contenidos programáticos, el currículo y la personalidad de sus estudiantes por cuanto no todas las estrategias pedagógicas son pertinentes para cada asignatura. Además, debe evaluarse la conveniencia desde varias dimensiones como son la edad, la carrera, la personalidad. Es decir, todo el contexto en forma general.

En ese sentido, necesario es que antes de planificar se estudie en un primer encuentro todos los aspectos que le pueden servir más allá de la finalidad socializadora de un diagnóstico preliminar cuya función exploratoria permita una orientación personalizada de los participantes, que posibilite una relación armónica entre la teoría y la práctica, tomando en cuenta que puede variar en función de la forma en que se entienda la realidad observada, a fin de dar empleabilidad a las bondades que ofrecen las teorías educativas y configurar su abordaje pedagógico a partir de ese momento inicial y a través

de la cosmovisión de los actores involucrados, valga decir, docente-estudiante se puede confirmar o descartar actuaciones pedagógicas que prescriban las pautas de intervención (Tourrián, 2000).

Ello contribuye a cubrir todas las necesidades académicas y a satisfacer las expectativas de los participantes, tomando en cuenta que se está formando un ciudadano útil a la sociedad. Por tanto es preciso evitar el uso descontextualizado de las teorías a pesar de la resistencia de algunos profesores a formular explícitamente modelos pedagógicos que determine su práctica, ocasionado por un rechazo consciente o inconsciente, de las teorías que implícitamente tienen adheridas a su pensamiento cognitivo y en consecuencia se hace cuesta arriba replantear otro modelo que lo haga trabajar al margen de lo que ya conoce. Aguado (2010)

Todo lo descrito, es parte de la transformación social que en palabras de Fernández (2016) busca alejarse de teorías economicistas en las que el ser humano es visto como un capital a explotar. Por ello se hace apremiante retomar el espíritu que históricamente ha caracterizado a los docentes con verdadera vocación y en se orden de ideas, debe repensarse la educación.

Importante es recordar que el trabajo de los educadores del nivel superior no se limita solo proporcionarle a los estudiantes la construcción de conocimientos y métodos de estudio, sino que lo aprendido sea dispuesto para el desarrollo de sus vidas considerando dimensiones afectivas que le servirán en el entorno social en el que convive. Domínguez (2020).

Pero a pesar de que se encuentran plenamente establecidas e identificadas muchas teorías, cada día existe la posibilidad de que estén ocurriendo sucesos en el mundo que de origen a nuevas teorías dada las interrelaciones entre países, las mezclas culturales y religiosas, los hechos económicos y políticos, que pueden inducir investigaciones inherentes a la promoción de los derechos humanos y los males que aquejan a la sociedad en general como la pérdida de las libertades individuales, la pobreza o a la guerras. Sánchez (2007), lo cual también forma parte de la preparación del hombre para enfrentar la vida a través de la educación.

En todo caso, las teorías de la Educación ameritan estar actualizadas de cara al ámbito en el que se aplican, al mismo tiempo deben cubrir las necesidades académicas del sujeto y la sociedad en la que se desarrolla; por tal motivo, es necesario que el docente se comprometa en su formación para adquirir las competencias necesarias que le permitan ejecutar una práctica pedagógica inmersa en procesos de enseñanza y aprendizajes vanguardista. Núñez y Romero (2017)

Ventajas de la aplicación de las teorías de la educación en el nivel universitario

- Incide en los docentes para orientar la praxis pedagógica.
- Posibilita regular la funcionabilidad de las teorías educativas.
- Permite establecer líneas de acción que orienta la reflexión del ejercicio docente.
- Coadyuva a la pertinencia de estrategias metodológicas y didácticas.
- Contribuye a mejorar los momentos que se establecen en la jornada pedagógica.
- Impulsa el desarrollo de las teorías de aprendizaje.
- Estimula al docente a prepararse mejor.

Conclusiones

La recursividad que ofrecen las diversas teorías de la educación brinda al docente un carácter reflexivo ante los múltiples contextos que se perciben durante el ejercicio de la práctica pedagógica para desarrollar la que considere más pertinente, aprovechando la coyuntura dentro del espacio autónomo que enmarca el ambiente de aprendizaje que dirige; por supuesto circunscrito a los lineamientos emanados de las políticas educativas institucionalizadas.

No obstante, es posible suponer que algunos docentes aun ejercen impremeditadamente hábitos de enseñanza no acordes al nivel educativo aunque se someta a las teorías, pero son aplicadas en forma desarticulada del contexto. Por tanto se requiere de un abordaje pedagógico que incluya la concreción de métodos y estrategias consecuentes para el progreso de los estudiantes.

Cabe destacar, que la educación como fenómeno complejo se desarrolla con individuos que se encuentran dentro de un contexto social determinado. De allí que su naturaleza práctica sea multidimensional dado que involucra una serie de conocimientos que sustentados por las orientaciones pedagógicas busca determinar la operatividad de técnicas y procedimientos metodológicos y didácticos en función de los objetivos.

Las razones para adoptar posturas teóricas educativas proporcionan fundamentos explicativos para ser conscientes de que el docente debe integrar transdisciplinariamente los contenidos curriculares. En consecuencia, es menester promover actividades cohesionadas con los objetivos de aprendizaje y tener presente a las teorías educativas como pilar fundamental.

Referencias

1. Aguado Hernández, F. (2010). *La filosofía en la Educación Secundaria: hacia una enseñanza estimulativa y un aprendizaje creativo*. Madrid: Ediciones Libertarias.
2. Almarza y Nava (2017). Reflexión sobre las praxis axiológicas del docente universitario. *Escenario Educativo. Revista Transdisciplinaria de Educación*. Vol. 3, N° 1. Enero-Julio, 2017: Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt”. ISSN: 2443-4493
3. Carrasco, J. G. (1996). *Teoría de la educación I. Educación y acción pedagógica* (Vol. 63). Universidad de Salamanca.
4. Colom, A. J. (1997) *La Teoría de la Educación: contexto actual de los estudios pedagógicos*, en *COLOM y otros, Teoría e Instituciones contemporáneas de la educación* (Barcelona, Ariel) pp. 145-158.
5. Colom, A. J. (2002). *La (de) construcción del conocimiento pedagógico: nuevas perspectivas en teoría de la educación*. Barcelona: Paidós.
6. Colom, A. J. y Núñez Cubero, L. (2001) *Teoría de la Educación*. Madrid, Síntesis.
7. Delors, J. (1996). *De la publicación: La Educación Encierra un Tesoro*. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI. *Laurus*, 14(26), 136-167.
8. Domínguez, V. (2020). Ideas educativas de Paulo Freire. Reflexiones desde la educación superior. *MediSur*, 18(2), 233-243.
9. Fernández-González, N. (2016). UNESCO (2015). *Replantear la educación ¿Hacia un bien común mundial?* París: UNESCO. 93 pp. ISBN-978-92-3-300018.6. *Journal of Supranational Policies of Education*.
10. Ferrero, J. J. (2009). *Teoría de la educación: lecciones y lecturas* (Vol. 6). Universidad de Deusto.
11. Freire P. (1987). *Pedagogía del oprimido*. Rio de Janeiro: Editora Paz e Terra.
12. García Carrasco, J., García del Dujo, Á., Barrón Ruiz, Á., & González Sánchez, M. (1992). *La Teoría de la Educación en la actividad académica española. Análisis de un indicador*.
13. García, J., y García del Dujo, Á. (2001). *La teoría de la educación en la encrucijada*.
14. García, M. (2014). *Filosofía de la Educación*.

15. Gargallo, B. (2009). La Teoría de la Educación. Objeto, enfoques y contenidos. *Revista Interuniversitaria*, 14.
16. Martín, G. M., Martínez, R. M., Martín, M. M., Nieto, M. I. F., y Núñez, S. V. G. (2017). Acercamiento a las Teorías del Aprendizaje en la Educación Superior. *Revista UNIANDES Episteme*, 4(1), 48-60.
17. Martínez M., y Buxarraís, M. (1992). La investigación en Teoría de la Educación.
18. Morales, O. (2003). Fundamentos de la investigación documental y la monografía. Manual para la elaboración y presentación de la monografía. Mérida, Venezuela: Universidad de Los Andes.
19. Núñez Cubero, L., y Romero Pérez, C. (2017). Teoría de la Educación. Comercial Grupo ANAYA, SA.
20. Pallarès Piquer, M., y Chiva-Bartoll, O. (2017). La teoría de la educación desde la filosofía de Xavier Zubiri.
21. Rodríguez Martínez, A. (2006). Conocimiento de la educación como marco de interpretación de la Teoría de la Educación como disciplina.
22. Rubio, R. M. (1992). Teoría de la educación. EUNED.
23. Sánchez, J. E. (2007). Las aportaciones de la teoría a la educación. *Revista española de pedagogía*, 217-235.
24. Touriñán, J. (2000). Formación pedagógica y competencia-profesional en la educación médica superior en Santos, M. A. (Ed.), *A Educación en perspectiva: Homenaje ó profesor Lisardo Doval Salgado*. pp. 317-341. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela (España).
25. Trilla, J. (1987). Teorías de la educación (bosquejo para una taxonomía). Barcelona: Universitat de Barcelona, Departamento de Teoría e Historia de la Educación.
26. UNESCO (2015). Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo. Septuagésimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.
27. Sarramona, J. (2000): Teoría de la Educación (Reflexión y normativa pedagógica). Barcelona, Ariel.
28. Noro, J. (2019). Enfoques y fundamentos antropológicos y sociológicos de la educación. Seminario de doctorado. Universidad Católica de Córdoba.

29. Simbaña, G. Jaramillo, L. y Vinuesa S. (2017). Aporte de Durkheim para la sociología de la educación *Sophia: colección de Filosofía de la Educación*, 23(2), pp. 83-99.
30. Glejzer, C. (2017). Las bases biológicas del aprendizaje. Cátedra: Biología: comportamiento, desarrollo y aprendizaje. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Colección Libros de Cátedra. ISBN 978-987-3617-72-0.
31. Amilburu, M. G. (2014). Filosofía y actitud filosófica: sus aportaciones a la educación. *Revista española de pedagogía*, 231-247.
32. García Amilburu, M. (2017). *Antropología Filosófica*.
33. Guamán Gómez, V. J., Espinoza Freire, E. E., & Herrera Martínez, L. (2020). Fundamentos psicológicos de la actividad pedagógica. *Revista Conrado*, 16(73), 303-311.
34. Ortiz, E. (2006). Fundamentos psicológicos del proceso educativo universitario. Universidad de Holguín Oscar Lucero Moya (UHOLM), Centro de estudios sobre ciencias de la educación superior (CECES). Cuba ISBN 959-16-0404-1.
35. Romero, F. (2013). Fundamentos ontológicos de la educación: Propuesta integral de la ciencia como virtud y perfeccionamiento humano. Departamento de Humanidades. Universidad Panamericana, Campus Guadalajara. Presentado en el I Congreso Nacional de Filosofía de la Educación, Universidad Autónoma de Guadalajara (Zapopan, Jalisco, México).
36. Almarza, Z. y Navas, C. (2017) Reflexión sobre la praxis axiológica del docente universitario. *Escenario Educativo*, 19.
37. Naval, C. (2008). Teoría de la Educación, Un análisis epistemológico. *Perfiles Educativos* 164 | vol. XXXII, núm. 127, 2010 | IISUE-UNAM.